

La SEC acuerda eliminar la reconciliación contable

A. Corella / MADRID (16-11-2007)

La SEC, el organismo supervisor de los mercados estadounidenses, acordó ayer eliminar los requisitos que hasta ahora exigían a las empresas no estadounidenses que utilizan las normas internacionales de contabilidad reconciliar su contabilidad con las normas estadounidenses, conocidas como US Gaap.

La medida afectará en la práctica a unas 800 compañías extranjeras que cotizan en EE UU y a las que hasta ahora se exigía que adaptaran su contabilidad a las normas estadounidenses. Todas ellas podrán operar utilizando las normas contables internacionales. La decisión adoptada por la SEC ahorrará a las empresas el gasto de reelaborar su contabilidad con criterios estadounidenses y supone un paso más en el esfuerzo realizado por Washington para tratar de promocionar la inversión transfronteriza.

EE UU y la UE llevan tiempo trabajando en la armonización de sus respectivos estándares contables. El comisario de mercado interior de la CE, Charlie McCreevy, calificó ayer de histórico el paso dado por la SEC, 'a menos dos años desde que el presidente de la SEC, Christopher Cox y yo mismo sellamos nuestro compromiso con un mapa de ruta que eliminara las costosas reconciliaciones entre las contabilidades internacionales y estadounidense'.

Fuente: Cinco Días